

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/142/2015	GPEZI1KZ	31-07-2015
Código de verificación electrónica 440P4P103T4G25080Q63		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2015, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria de Selección para la Contratación Temporal de 8 APRENDICES/ZAS DE JARDINERO/A en el marco del programa "JOVEN OCÚPATE 2015".

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2015, por la que se modifican las Bases Cuarta, Séptima y Novena que regulan el Proceso de Selección para la Contratación Temporal de 8 APRENDICES/ZAS DE JARDINERO/A en el marco del programa "JOVEN OCÚPATE 2015".

Visto que dichas bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal (www.corvera.es) y el punto de información de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 28 de julio de 2015.

Vista propuesta del Responsable de la Agencia de Desarrollo Local, de fecha 31 de julio de 2015, sobre lista provisional de admitidos/as y/o excluidos/as.

En uso de las atribuciones que me están conferidas **por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015 HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS/AS admitidos/as y/o excluidos/as**, para la selección de **OCHO APRENDICES/ZAS DE JARDINERO/A**.

ADMITIDOS/AS	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Bances Muñiz, Ángel Francisco	71900691-T
Barrios Barrera, Jorge	71906773-X
Cabrera Jiménez, Jennifer	71900165-A
Collada Díaz, Kevin	71741219-X
Delgado Álamo, Alejandro	71903583-V
Fernández Moreno, Daniel Ignacio	71901244-R
González García, Hugo	72142779-J
González Rodríguez, Daniel	71900233-W
González Vázquez, Aroa	58434564-M
Hernández Hernández, Alejandro	58433729-K
Macado Fernández, Estela	58429979-C

**CORVERA DE ASTURIAS**

Martínez Fanjul, Samuel	71901394-J
Montoya Manzano, Antonio	71978694-X
Montoya Motos, José	71966303-Q
Palicio López, Daniel	71892985-E
Pestana Álvarez, Sara	71908222-X
Rivera Secades, Eric	58431058-H
Soto Graña, Israel	71902099-M
Suárez García, Alberto	71975405-X
Viqueira Busto, Jennifer	71965542-Z

EXCLUIDOS/AS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DOCUMENTACIÓN NO APORTADA
Gutiérrez San Miguel, Sergio	71907776-R	Certificado de inscripción Garantía Juvenil
Garrido Marchena, David	71965469-X	Certificado de inscripción en Garantía Juvenil Informe de vida laboral
Rodríguez Jacinto, Alejandro	71977308-G	Certificado de inscripción en Garantía Juvenil
García Aparicio, Jesús Manuel	71904243-X	Certificado de inscripción en Garantía Juvenil Declaración jurada de no poseer graduado en ESO

2º.- CONCEDER un plazo de **3 días hábiles** para corregir defectos subsanables, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

3º.- Publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento, Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano de Corvera, Página web municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinforme@ción de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º.- Notificar la Resolución al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Corvera de Asturias, a 31 de julio de 2015

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO



Rocio Martínez Fernández

Ante mí:
EL SECRETARIO ACCIDENTAL



Ángel Manuel Suárez Iglesias